

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:
CORPODEPRO S.A.

En mi calidad de Comisario de la **EMPRESA CORPODEPRO S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cumpí informales que luego de examinar el balance de la Empresa a 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revisado las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mi procedimiento de revisión, considero que la documentación contable financiera y legal de la empresa cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnico.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA CORPODEPRO S.A., al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la Republica del Ecuador.

Atentamente



COMISARIO

2715701700001

